



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N° 001-2024-CS/SIE-01-2024	
PARA	Julio Temple Aguilar, Gerente de Administración y Finanzas (e)
ASUNTO	Evaluación de causas que motivaron la Declaratoria de Desierto
REFERENCIA	a) Subasta Inversa Electrónica N° SIE-1-2024-AMSAC-1 ADQUISICION DE HIDROXIDO DE CALCIO CON UNA CONCENTRACION DE 75% PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS PROVENIENTES DE LAS FILTRACIONES DE LAS BOCAMINAS DE AZALIA Y TUNEL PUCARA b) Memorando N° 134-2024-GAF, designación de Comité de Selección
FECHA	22 de mayo del 2024

Me dirijo a usted en mi calidad de Presidente del Comité de Selección, designado con Memorando de la referencia b), de fecha 17.04.2024, encargado para llevar a cabo el proceso de contratación y/o adjudicaciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas bajo la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 30225, en mérito del cual se procedió a realizar la contratación para ejecutar el servicio de la referencia a).

ANTECEDENTE

En el Acta de Declaración de Desierto del 14-05-2024, que se adjunta, se menciona la causa que motivaron la declaratoria de **DESIERTO** de la Subasta Inversa Electrónica N°SIE-1-2024-AMSAC-1.

ANÁLISIS

1. Con requerimiento N° 2024000174, el Departamento de Post Cierre y Mantenimiento de la Gerencia de Operaciones de la Empresa Activos Mineros S.A.C. adjuntó los Términos de Referencia para la contratación del servicio de la referencia a).
2. Con Ficha de Autorización N° SIE-0001-2024, se aprobó el valor estimado de acuerdo a la indagación de mercado, se confirmó el presupuesto y se aprobó el expediente de contratación del referido proceso.
3. Con Memorando N° 001-2024-CS/SIE-0001-2024 de fecha 26/04/2024, se solicitó la aprobación de la bases para iniciar la convocatoria.
4. La convocatoria se realizó el 25/04/2024 a través del portal del SEACE (OSCE).
5. Dentro de las fechas previstas para la inscripción de participantes, se registraron los siguientes postores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10707658261	ESPINOZA SANCHEZ FRANCLIN	06/05/2024	Válido		06/05/2024	10707658261	  
2	Proveedor con RUC	20508677571	MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/04/2024	Válido		29/04/2024	20508677571	  



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
3	Proveedor con RUC	20600570928	CORPAL GROUP TOCACHE S.A.C.	03/05/2024	Válido		03/05/2024	20600570928	  
4	Proveedor con RUC	20600947193	PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA S.A.C.	03/05/2024	Válido		03/05/2024	20600947193	  

6. Seguidamente, se procedió con la apertura y descarga digital la(s) propuesta(s) presentada(s) de manera electrónica, a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20508677571	MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/05/2024	13:43:01	20508677571	06/05/2024	13:43:17	Enviado	Valido		 
2	10707658261	ESPINOZA SANCHEZ FRANCLIN	06/05/2024	13:37:40	10707658261	06/05/2024	13:38:11	Enviado	Valido		 

7. Seguidamente y por la naturaleza del procedimiento de selección, se procedió a descargar a través del SEACE, el reporte de Eventos del procedimiento de selección y el Reporte de Resultados del periodo de Lances, los cuales se visualizan a continuación:

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2024-AMSAC-1-1

Entidad Convocante	EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC	
No ítem	1	
Descripción del ítem	ADQUISICIÓN DE HIDRÓXIDO DE CALCIO CON UNA CONCENTRACIÓN DE 70 PORCIENTO MÁS (+) 5 PORCIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS PROVENIENTES DE LAS FILTRACIONES DE LAS BOCAMINAS DE AZALIA Y TÚNEL PUCARÁ UBICADAS EN LA PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO DE PASCO.	
Moneda	Soles	
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 07/05/2024 09:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 07/05/2024 09:00:00. Participaron en la mejora de precios 2 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 374400 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 07/05/2024 10:55:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 07/05/2024 11:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 07/05/2024 11:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2024-AMSAC-1-1

Entidad Convocante	EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE HIDRÓXIDO DE CALCIO CON UNA CONCENTRACIÓN DE 70 PORCIENTO MÁS (+) 5 PORCIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS PROVENIENTES DE LAS FILTRACIONES DE LAS BOCAMINAS DE AZALIA Y TUNEL PUCARÁ UBICADAS EN LA PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO DE PASCO.		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20508677571	MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	374400
2	10707658261	ESPINOZA SANCHEZ FRANCLIN	399900

8. En concordancia, con la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, una vez generados los reportes señalados en el numeral anterior, el comité de selección procedió a verificar que los postores que obtuvieron el primer y el segundo lugar, cumplan con la presentación de la documentación requerida en las Bases. Para lo cual se procedió a revisar la **documentación de presentación obligatoria**, en el cual se obtuvo el siguiente resultado:

	Postores	
	1ro	2do
Anexos	MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ESPINOZA SANCHEZ FRANCLIN
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. (Vigencia de Poder / Documento Nacional de Identidad).	Cumple (PRESENTA VIGENCIA DE PODER)	Cumple (PRESENTA DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD)
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	No Aplica	No Aplica
Requisitos de Habilitación – Capítulo IV	Cumple Vigente hasta: 13/05/2024	Cumple Vigente hasta: 30/01/2025
Estado de la Propuesta	ADMITIDA	ADMITIDA

9. Al contarse con mínimo dos ofertas que cumplen con la documentación de presentación obligatoria, en conformidad con la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA y el Art. 68.3 del Reglamento de Contrataciones del Estado, procedió a solicitar al primer lugar acorde al Reporte de Resultados del periodo de Lances, MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, remitir la reducción de su oferta económica, ya que esta supera el valor estimado de la contratación, notificándole a través de la Carta N° 001-2024-CS/SIE-001-2024-1, otorgándole un día (01) de plazo de notificada la misma para dicha acción.
10. Con fecha 13 de mayo del 2024, el postor **MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, remite a través de Mesa de Partes virtual de Activos Mineros S.A.C., la reducción de su oferta económica a través del ANEXO N° 6 – PRECIO DE LA OFERTA, ofreciendo la ADQUISICIÓN DE HIDRÓXIDO DE CALCIO CON UNA CONCENTRACIÓN DE 70 PORCIENTO MÁS (+) 5 PORCIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS PROVENIENTES DE LAS FILTRACIONES DE LAS BOCAMINAS DE AZALIA Y TÚNEL PUCARÁ UBICADAS EN LA PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO DE PASCO, por el monto de S/ 334,080.00 (Trescientos Treinta y Cuatro Mil ochenta con 00/100 soles), tal como se evidencia a continuación:



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



ACTIVOS MINEROS S.A.C

ACUSE DE RECIBO	
N TRAMITE	17436
TIPO DE DOCUMENTO	CARTA
FECHA DE GENERACION	2024/05/13 09:51:19
FECHA Y HORA DE INGRESO/RECEPCION	2024/05/13 09:51:19
ESTADO	 EN CUSTODIA ELECTRÓNICA POR AMSAC
EMISOR	Carlos Alberto Pariona Ore CARLOS ALBERTO PARIONA ORE RUC: 10000106 ASUNTO: REDUCCIÓN DE OFERTA ECONÓMICA
DESTINATARIO	Mesa de partes virtual de ACTIVOS MINEROS S.A.C Dirigido: GERENCIA GENERAL
asfas	
OBSERVACIÓN	
<p>El presente documento es fiel reflejo de la comunicación realizada entre las partes, siendo una impresión del documento electrónico emitido por AMSAC a petición del emisor firmado electrónicamente mediante Firma Digital y Sello de Tiempo.</p> <p>De acuerdo con la legislación vigente, Ley de Protección de Datos Personales, los datos personales que figuran en este certificado han sido proporcionados por el emisor con su total y expresa conformidad de forma que sea BIGDAVI como Tercero de Confianza quien preste los servicios de Certificación Electrónica.</p>	<p>"El horario de Mesa de Partes es de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.</p> <p>Los documentos recibidos fuera de ese horario, se computará su ingreso al siguiente día hábil"</p> <p>Los documentos, información y datos registrados en el formulario de ingreso son responsabilidad del emisor del documento.</p> <p>El presente acuse de recibo certifica que los documentos del emisor han ingresado en nuestra plataforma y han sido registrados pero no implica su aceptación y/o conformidad de su contenido hasta la revisión del área o personal a quien se dirige el formulario de ingreso y documentos.</p>
Prolongación Pedro Miotta 421, San Juan de Miraflores Lima, Lima - Perú www.amsac.pe mvp@amsac.pe	



- De la verificación del expediente de contratación, el comité de selección identificó que la oferta económica remitida por MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, no se encontró acorde a lo establecido en las bases del procedimiento, **suprimiendo un párrafo**, el cual incide directamente en el precio ofertado, tal como se evidencia a continuación:



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTIVOS MINEROS S.A.C. BASES SIE-SIE-1-2024-AMSAC-1							
ANEXO N° 6							
PRECIO DE LA OFERTA (EN CASO DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA SEGÚN ART. 68 DEL REGLAMENTO)							
Señores: COMITÉ DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SIE-1-2024-AMSAC-1 Presente.-							
Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, luego de su solicitud de reducción de la oferta, declaro que mi oferta es la siguiente:							
<table border="1"><thead><tr><th>CONCEPTO</th><th>PRECIO TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>ADQUISICION DE HIDROXIDO DE CALCIO CON UNA CONCENTRACION DE 75% PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS PROVENIENTES DE LAS FILTRACIONES DE LAS BOCAMINAS DE AZALIA Y TUNEL PUCARA</td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td></td></tr></tbody></table>	CONCEPTO	PRECIO TOTAL	ADQUISICION DE HIDROXIDO DE CALCIO CON UNA CONCENTRACION DE 75% PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS PROVENIENTES DE LAS FILTRACIONES DE LAS BOCAMINAS DE AZALIA Y TUNEL PUCARA		TOTAL		
CONCEPTO	PRECIO TOTAL						
ADQUISICION DE HIDROXIDO DE CALCIO CON UNA CONCENTRACION DE 75% PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS PROVENIENTES DE LAS FILTRACIONES DE LAS BOCAMINAS DE AZALIA Y TUNEL PUCARA							
TOTAL							
El precio de la oferta [SOLES] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la prestación a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.							
[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]							
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda							
Importante El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto: "Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]".							

MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA S.A.C. SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SIE-1-2024-AMSAC-1							
ANEXO N° 6							
PRECIO DE LA OFERTA							
Señores: COMITÉ DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SIE-1-2024-AMSAC-1 Presente.-							
Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, luego de su solicitud de reducción de la oferta, declaro que mi oferta es la siguiente:							
<table border="1"><thead><tr><th>CONCEPTO</th><th>PRECIO TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>ADQUISICION DE HIDRÓXIDO DE CALCIO CON UNA CONCENTRACIÓN DE 75% PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS PROVENIENTES DE LAS FILTRACIONES DE LAS BOCAMINAS DE AZALIA Y TUNEL PUCARA</td><td>S/ 334,080.00</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>S/ 334,080.00</td></tr></tbody></table>	CONCEPTO	PRECIO TOTAL	ADQUISICION DE HIDRÓXIDO DE CALCIO CON UNA CONCENTRACIÓN DE 75% PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS PROVENIENTES DE LAS FILTRACIONES DE LAS BOCAMINAS DE AZALIA Y TUNEL PUCARA	S/ 334,080.00	TOTAL	S/ 334,080.00	
CONCEPTO	PRECIO TOTAL						
ADQUISICION DE HIDRÓXIDO DE CALCIO CON UNA CONCENTRACIÓN DE 75% PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS PROVENIENTES DE LAS FILTRACIONES DE LAS BOCAMINAS DE AZALIA Y TUNEL PUCARA	S/ 334,080.00						
TOTAL	S/ 334,080.00						
Tarma, 11 de mayo del 2024							
Ing. Carlos A. Patiño Ore GERENTE GENERAL MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA S.A.C.							

12. De la verificación de la oferta económica presentada por el postor MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, puesto en el formato N°6 PRECIO DE LA OFERTA, consignado en las bases, página 57, el Comité de selección identificó la supresión del texto:

“El precio de la oferta [SOLES] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la prestación a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos”.

13. Del análisis del artículo 60.2, literal a) que prevé la subsanación de omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, siempre que estas sean distintas a las referidas al precio de oferta o al plazo parcial o total ofertado. Además, el artículo 60.4, señala que “en el documento que contiene el precio u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación”, sin especificar la posibilidad de subsanación de un párrafo suprimido en la declaración jurada, como sucede en este caso con el Anexo N° 6, en tal sentido el Comité de selección, concluyó que, es posible requerir la subsanación de los documentos que conforman la oferta del postor cuando se advierta que estos adolecen de



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

un error material o formal y siempre que no implique la modificación de algún aspecto esencial de la oferta presentada. En este caso específico, el postor ha **modificado el formato, a través de la supresión del siguiente párrafo:** “El precio de la oferta [SOLES] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la prestación a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos”, el mismo que, indudablemente, incide directamente en el precio de la oferta, y al ser de esta manera no correspondió solicitar la Subsanación de su oferta económica a **MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, no siendo su oferta válida y en efecto declarándose desierto el procedimiento de selección.

14. En virtud de los numerales precedentes, los integrantes del Comité de Selección a cargo del proceso, mediante acta de fecha 14.05.2024, procedieron con declarar **DESIERTO** el presente proceso de selección no existiendo **PROPUESTA VÁLIDA**; en virtud de lo señalado por el artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Siendo publicado el resultado, en la fecha, a través del portal del SEACE - OSCE.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Por lo expuesto líneas arriba, comunicamos a usted la declaratoria de DESIERTO, realizado en Acto Privado y publicado en el SEACE el 14-05-2024.
2. Con la finalidad de continuar con el trámite de contratación respectiva, se recomienda al área usuaria gestionar la ratificación y/o modificación de los términos de referencia del presente proceso, de corresponder, **previa evaluación de las causas que no permitieron la conclusión** del proceso, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de iniciar la nueva convocatoria.
3. Una vez obtenida la mencionada ratificación y/o modificación, de ser el caso, se realicen las gestiones para la debida autorización, de corresponder, con el objeto de proceder con la siguiente convocatoria, de conformidad con artículo 29° - Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, y según lo estipulado en el artículo 65° de su Reglamento.

Es todo cuanto se tiene que informar.

Atentamente,

Emili María Gómez Echavigurin
Presidente Comité de Selección